

A. IECM

## Proyecta el IECM dar a partidos más de 580 mdp el año próximo

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Los partidos políticos locales recibirán en 2025 más de 580 millones de pesos, de acuerdo con el proyecto de presupuesto que será discutido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El documento refiere que el financiamiento para los institutos políticos locales se incrementa todos los años debido al aumento del padrón electoral y de la unidad de medida y actualización, “sin posibilidad de sufrir afectación alguna respecto de los recursos disponibles en la hacienda pública”.

Se estima que entre 2019 y 2025 los partidos políticos locales serán beneficiados con un incremento acumulado de 20 por ciento de sus recursos, al pasar de 435.3 millones a 580.4 millones de pesos.

Dicho monto se divide en financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, que implica 563.5 millones, y el resto, 16.9 millones, para el financiamiento público de actividades específicas de partidos políticos.

El monto global para los institutos políticos es parte de los recursos que son asignados al Instituto Electoral local de manera anual.

### Liquidaciones millonarias

Un acuerdo aprobado del comité técnico del Fideicomiso Público, no paraestatal, con número 2188.7 del Instituto Electoral capitalino, da cuenta de un gasto de 14 millones 839 mil 912 pesos, correspondiente a la suma de las cantidades brutas para el pago de las personas ex trabajadoras que dejaron de laborar a principios de octubre, a partir de la salida de tres ex consejeros electorales.

En total fueron beneficiadas 23 personas, a quienes se entregaron diversos montos con motivo del convenio para dar por terminada la relación laboral, a cargo del fideicomiso.

El monto más pequeño fue de 230 mil 495.45 pesos, mientras los más altos ascendieron a 1.2 millones de pesos cada uno destinados a quienes concluyeron su periodo como consejeros: Mauricio Huesca, Bernardo Valle y Carolina del Ángel.

El acuerdo indica que la contraloría interna reportó que no habían sido instaurados procedimientos administrativos disciplinarios en contra de las 23 personas, por lo que fueron aprobadas sus respectivas liquidaciones.



2024-10-29

### [IECM](#) verifica firmas contra espectáculos con animales

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/29/iecm-verifica-firmas-contra-espectaculos-con-animales/>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) realiza la verificación de firmas de apoyo para la prohibición de espectáculos con animales, como corridas de toros, novilladas y peleas de gallos, entre otros.

En instalaciones del Instituto, consejeros [electorales](#) recibieron a promoventes de esta iniciativa ciudadana con el fin de mostrar los trabajos del [IECM](#) para la verificación de las firmas.

Durante la reunión, la consejera Aída Hernández afirmó que el Instituto trabaja a su máxima capacidad para que el dictamen, que será aprobado por el Consejo General del [IECM](#), esté listo en la primera semana de diciembre.

Sin embargo, recordó que una parte del proceso corresponde validarlo al [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), por ser la autoridad responsable del Padrón [Electoral](#).

Por su parte, la consejera [electoral](#) Maira Melisa Guerra Pulido garantizó a las y los promoventes que todos los procedimientos serán debidamente protegidos con protocolos de seguridad y control específico de la documentación a verificar. Asimismo, detalló que el área donde se realiza el proceso de verificación está totalmente restringida.

En tanto, el secretario ejecutivo del [IECM](#) Bernardo Núñez afirmó que el Instituto tiene toda su capacidad instalada en este proceso de verificación de firmas y en el caso del Congreso de la Ciudad de México, aseguró que el Instituto mantiene interacción directa con el órgano legislativo, específicamente con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

El día de hoy nos reunimos con el comité promotor "cultura sin tortura", para dialogar sobre el procedimiento que el [@iecm](#) lleva a cabo con los apoyos ciudadanos de la iniciativa que presentaron ante el [@Congreso\\_CdMex](#) [pic.twitter.com/JR2rhLsAKN](https://pic.twitter.com/JR2rhLsAKN)

Cecilia Aida Hernández Cruz (@Cciliahc) October 28, 2024

ART

2024-10-29

## Atiende IECM a promoventes de Iniciativa Ciudadana contra maltrato animal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/atiende-iecm-a-promoventes-de-iniciativa-ciudadana-contra-maltrato-animal/>

Ciudad de México, 29 de octubre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-291

Consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibieron a personas promoventes de la Iniciativa Ciudadana "Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejonos, tientas y peleas de gallos", con el fin de mostrar los trabajos que el personal de la institución realiza para la verificación de firmas de apoyo ciudadano.

Durante la reunión celebrada en las instalaciones del IECM, la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz informó a las personas asistentes que el Instituto trabaja en la revisión de firmas de apoyo de esta Iniciativa Ciudadana y tal como lo estipulan la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) y los "Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto" (Lineamientos de Verificación) se deben seguir los procesos establecidos.

Aseguró que el IECM es sensible a los temas que propone la ciudadanía, a través de estos mecanismos de democracia directa, por ello, es que el Instituto trabaja a su máxima capacidad para que el dictamen, que será aprobado por el Consejo General del IECM, esté listo en la primera semana de diciembre; sin embargo, recordó que una parte del proceso corresponde también validarlo al Instituto Nacional Electoral (INE), por ser la autoridad responsable del Padrón Electoral.

Por su parte, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido garantizó a las y los promoventes que todos los procedimientos serán debidamente protegidos con protocolos de seguridad y control específico de la documentación a verificar. Detalló que el área donde se realiza el proceso de verificación está totalmente restringida.

Refrendó el compromiso del IECM en agilizar el proceso y brindar las facilidades para subsanar inconsistencias menores, así como revisar los lineamientos y la Ley de Participación para proponer mejoras a este tipo de mecanismos de participación ciudadana.

En su intervención, la consejera electoral, María de los Ángeles Gil Sánchez, dijo que la institución valora a la ciudadanía que se atreve a hacer uso de los mecanismos que tienen para participar, ya que no es fácil hacer valer su voz.

Al señalar que las puertas de la institución están abiertas a la ciudadanía, añadió que este encuentro es una oportunidad para que las personas integrantes de estas organizaciones de la sociedad civil puedan atestiguar el trabajo que realiza el IECM sobre su iniciativa y que no hay imposibilidad material para procesarlas.

En tanto, el Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, subrayó que el IECM tiene toda su capacidad instalada en este proceso de verificación de firmas, y remarcó que este proceso involucra a otras instituciones, como el INE. En el caso del Congreso de la Ciudad de México, aseguró que el Instituto mantiene interacción directa con el órgano legislativo, específicamente con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Resaltó que el IECM es una institución abierta a la ciudadanía, imparcial, con autonomía y ajeno a todo tipo de intereses políticos, "somos una parte del procedimiento, que ve lo técnico, pero no delibera, no evalúa, no considera y no emite opinión sobre circunstancias específicas". Invitó a las organizaciones involucradas a seguir el proceso paso a paso, no sólo para constatar que se está realizando con la mayor celeridad, sino que hay un involucramiento del Instituto en lo particular.

Por su parte, las personas promoventes de esta Iniciativa Ciudadana agradecieron y reconocieron la apertura de las consejerías y autoridades del IECM, ya que era necesaria esta comunicación para conocer el estatus de la verificación de las firmas, las cuales les llevó más de nueve meses de recolectar entre la ciudadanía de esta capital del país.

Manifestaron que conocer de cerca el proceso, abre un ejercicio de transparencia que le podrán transmitir a las personas que les depositaron su confianza con la entrega de sus firmas para el apoyo de dicha Iniciativa Ciudadana. Expresaron su confianza en que el dictamen pueda ser enviado al Congreso de la Ciudad en tiempo y forma, en caso de cumplir con los requisitos de ley.

o0o

2024-10-29

## Prohibición de espectáculos con animales: IECM avanza en verificación de firmas de apoyo ciudadano

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/10/29/prohibicion-de-espectaculos-con-animales-iecm-avanza-en-verificacion-de-firmas-de-apoyo-ciudadano/>

Las consejeras del instituto se reunieron con promotores de la Iniciativa Ciudadana que busca prohibir eventos con animales, tales como corridas de toros y peleas de gallos

En una reunión en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las consejeras electorales recibieron a las personas promoventes de la Iniciativa Ciudadana "Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales". Esta propuesta busca prohibir actividades como corridas de toros, novilladas, rejones, tientas y peleas de gallos en la capital del país.

Durante el encuentro, se destacó el trabajo que realiza el IECM para verificar las firmas de apoyo ciudadano, siguiendo los procedimientos estipulados por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y los Lineamientos de Verificación de apoyo ciudadano.

Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral del IECM, resaltó la importancia de estos mecanismos de democracia directa, indicando que el Instituto trabaja a su máxima capacidad para que el dictamen correspondiente esté listo para la primera semana de diciembre. Además, explicó que el proceso requiere la validación del Instituto Nacional Electoral (INE), autoridad que gestiona el Padrón Electoral, lo cual agrega una dimensión técnica y de coordinación interinstitucional al proceso.

Por otro lado, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido destacó los estrictos protocolos de seguridad y control implementados para resguardar la documentación de las firmas. Señaló que el área donde se realiza la verificación de firmas es un espacio completamente restringido, garantizando la protección de los datos de quienes han participado en la recolección de firmas.

María de los Ángeles Gil Sánchez, también consejera del IECM, expresó que la institución valora el esfuerzo de los ciudadanos que recurren a estos mecanismos de participación, enfatizando la apertura del Instituto hacia la ciudadanía. "Este encuentro permite a las organizaciones de la sociedad civil atestiguar el trabajo del IECM, reforzando la transparencia y confiabilidad en el proceso", comentó.

Gil Sánchez subrayó que las puertas del IECM están abiertas a la ciudadanía y que esta reunión ha sido fundamental para fortalecer el compromiso del Instituto en agilizar y mejorar estos procesos de participación directa.

Durante el encuentro, el Secretario Ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, señaló que el Instituto ha destinado su capacidad total a la verificación de las firmas, y destacó la cooperación con el Congreso de la Ciudad de México, especialmente con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Resaltó que el IECM es una institución imparcial y autónoma, enfatizando que su rol es técnico: no emite opiniones ni evaluaciones sobre la viabilidad o el contenido de las iniciativas ciudadanas.

Núñez Yedra invitó a las organizaciones promotoras a seguir el desarrollo del proceso paso a paso, indicando que este acompañamiento permitirá a los ciudadanos constatar la diligencia con la que el IECM trabaja para cumplir con su responsabilidad institucional.

Los promotores de la iniciativa expresaron su agradecimiento por la apertura de las consejerías y autoridades del IECM, reconociendo la importancia de la transparencia en el proceso de verificación de firmas. Subrayaron que recolectar las firmas fue un esfuerzo de más de nueve meses, y que ahora la colaboración con el IECM les permite comunicar de manera transparente el estatus de la iniciativa a las personas que confiaron en ellos.

Asimismo, los promoventes manifestaron su expectativa de que, si se cumple con los requisitos legales, el dictamen pueda ser enviado al Congreso de la Ciudad en tiempo y forma para su discusión.

Este encuentro, señalaron, ha sido una oportunidad para fortalecer la confianza en las instituciones y en los procesos de participación ciudadana, esperando que este esfuerzo conjunto culmine en un dictamen favorable a su causa.

Lo más relevante en México

2024-10-29

## [IECM](#) verifica firmas sobre prohibición de espectáculos con animales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/iecm-verifica-firmas-sobre-prohibicion-de-espectaculos-con-animales>

Redacción

Ciudad de México.- Consejeros y consejeras del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), recibieron a las personas promoventes de la iniciativa ciudadana "Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales", por lo que ahora el órgano comicial verifica que las firmas entregadas sean reales y no haya rúbricas apócrifas.

La propuesta busca que el Congreso de la capital del país avale que todas las actividades como corridas de toros, novilladas, rejones, tientas y peleas de gallos sean un delito y por ende, no se realizan en la entidad.

El [IECM](#) garantizó a los quejosos que el análisis de las firmas sigue los procedimientos estipulados en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y los Lineamientos de Verificación de apoyo ciudadano.

Al respecto, Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera [electoral](#) del [IECM](#), destacó la importancia de estos mecanismos de democracia directa, por lo que enfatizó que trabajan para que el dictamen correspondiente esté listo para la primera semana de diciembre próximo.

Y precisó que el mecanismo requiere la validación del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), autoridad que gestiona el Padrón [Electoral](#), lo cual agrega una dimensión técnica y de coordinación interinstitucional al proceso.

Mientras que la consejera [electoral](#) Maira Melisa Guerra Pulido, resaltó los estrictos protocolos de seguridad y control implementados para resguardar la documentación y afirmó que el área donde se realiza la verificación es un espacio completamente restringido, por lo que garantizó la protección de los datos.

### PROMOVENTES CONFÍAN EN PROCESO

Tras lo anterior, los promotores expresaron su agradecimiento por la apertura del [IECM](#) y anotaron que recolectar las firmas fue un esfuerzo de más de nueve meses, por lo que ahora la colaboración con el [IECM](#) les permite comunicar de manera transparente el estatus de su posible iniciativa a las personas que confiaron en ellos.

Fue de esta manera que indicaron que si cumplen con los requisitos legales, su documento será dictamen acreditado para que pueda ser enviado al Congreso capitalino en tiempo y forma para su discusión en el siguiente periodo ordinario que arranca en febrero de 2025, ello tomando en cuenta que en la primera quincena diciembre de este año culmina la primera parte de la tercera legislatura local.

IMCM

2024-10-29

## Atiende IECM a promoventes de Iniciativa Ciudadana contra maltrato animal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/atiende-iecm-a-promoventes-de-iniciativa-ciudadana-contra-maltrato-animal/>

11 total views

, 2 views today

Consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibieron a personas promoventes de la Iniciativa Ciudadana "Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejonos, tientas y peleas de gallos", con el fin de mostrar los trabajos que el personal de la institución realiza para la verificación de firmas de apoyo ciudadano.

Durante la reunión celebrada en las instalaciones del IECM, la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz informó a las personas asistentes que el Instituto trabaja en la revisión de firmas de apoyo de esta Iniciativa Ciudadana y tal como lo estipulan la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) y los "Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto" (Lineamientos de Verificación) se deben seguir los procesos establecidos.

Aseguró que el IECM es sensible a los temas que propone la ciudadanía, a través de estos mecanismos de democracia directa, por ello, es que el Instituto trabaja a su máxima capacidad para que el dictamen, que será aprobado por el Consejo General del IECM, esté listo en la primera semana de diciembre; sin embargo, recordó que una parte del proceso corresponde también validarlo al Instituto Nacional Electoral (INE), por ser la autoridad responsable del Padrón Electoral.

Por su parte, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido garantizó a las y los promoventes que todos los procedimientos serán debidamente protegidos con protocolos de seguridad y control específico de la documentación a verificar. Detalló que el área donde se realiza el proceso de verificación está totalmente restringida.

Refrendó el compromiso del IECM en agilizar el proceso y brindar las facilidades para subsanar inconsistencias menores, así como revisar los lineamientos y la Ley de Participación para proponer mejoras a este tipo de mecanismos de participación ciudadana.

En su intervención, la consejera electoral, María de los Ángeles Gil Sánchez, dijo que la institución valora a la ciudadanía que se atreve a hacer uso de los mecanismos que tienen para participar, ya que no es fácil hacer valer su voz.

Al señalar que las puertas de la institución están abiertas a la ciudadanía, añadió que este encuentro es una oportunidad para que las personas integrantes de estas organizaciones de la sociedad civil puedan atestiguar el trabajo que realiza el IECM sobre su iniciativa y que no hay imposibilidad material para procesarlas.

En tanto, el Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, subrayó que el IECM tiene toda su capacidad instalada en este proceso de verificación de firmas, y remarcó que este proceso involucra a otras instituciones, como el INE. En el caso del Congreso de la Ciudad de México, aseguró que el Instituto mantiene interacción directa con el órgano legislativo, específicamente con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Resaltó que el IECM es una institución abierta a la ciudadanía, imparcial, con autonomía y ajeno a todo tipo de intereses políticos, "somos una parte del procedimiento, que ve lo técnico, pero no delibera, no evalúa, no considera y no emite opinión sobre circunstancias específicas". Invitó a las organizaciones involucradas a seguir el proceso paso a paso, no sólo para constatar que se está realizando con la mayor celeridad, sino que hay un involucramiento del Instituto en lo particular.

Por su parte, las personas promoventes de esta Iniciativa Ciudadana agradecieron y reconocieron la apertura de las consejerías y autoridades del IECM, ya que era necesaria esta comunicación para conocer el estatus de la verificación de las firmas, las cuales les llevó más de nueve meses de recolectar entre la ciudadanía de esta capital del país.

Manifestaron que conocer de cerca el proceso, abre un ejercicio de transparencia que le podrán transmitir a las personas que les depositaron su confianza con la entrega de sus firmas para el apoyo de dicha Iniciativa Ciudadana. Expresaron su confianza en que el dictamen pueda ser enviado al Congreso de la Ciudad en tiempo y forma, en caso de cumplir con los requisitos de ley.

2024-10-30

## Atiende IECM a promoventes de Iniciativa Ciudadana contra maltrato animal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/29/atiende-iecm-a-promoventes-de-iniciativa-ciudadana-contra-maltrato-animal/>

Ciudad de México

29/10/2024

Consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibieron a personas promoventes de la Iniciativa Ciudadana "Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejonos, tientas y peleas de gallos", con el fin de mostrar los trabajos que el personal de la institución realiza para la verificación de firmas de apoyo ciudadano. Durante la reunión celebrada en las instalaciones del IECM, la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz informó a las personas asistentes que el Instituto trabaja en la revisión de firmas de apoyo de esta Iniciativa Ciudadana y tal como lo estipulan la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) y los "Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto" (Lineamientos de Verificación) se deben seguir los procesos establecidos. Aseguró que el IECM es sensible a los temas que propone la ciudadanía, a través de estos mecanismos de democracia directa, por ello, es que el Instituto trabaja a su máxima capacidad para que el dictamen, que será aprobado por el Consejo General del IECM, esté listo en la primera semana de diciembre; sin embargo, recordó que una parte del proceso corresponde también validarlo al Instituto Nacional Electoral (INE), por ser la autoridad responsable del Padrón Electoral. Por su parte, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido garantizó a las y los promoventes que todos los procedimientos serán debidamente protegidos con protocolos de seguridad y control específico de la documentación a verificar. Detalló que el área donde se realiza el proceso de verificación está totalmente restringida. Refrendó el compromiso del IECM en agilizar el proceso y brindar las facilidades para subsanar inconsistencias menores, así como revisar los lineamientos y la Ley de Participación para proponer mejoras a este tipo de mecanismos de participación ciudadana. En su intervención, la consejera electoral, María de los Ángeles Gil Sánchez, dijo que la institución valora a la ciudadanía que se atreve a hacer uso de los mecanismos que tienen para participar, ya que no es fácil hacer valer su voz. Al señalar que las puertas de la institución están abiertas a la ciudadanía, añadió que este encuentro es una oportunidad para que las personas integrantes de estas organizaciones de la sociedad civil puedan atestiguar el trabajo que realiza el IECM sobre su iniciativa y que no hay imposibilidad material para procesarlas. En tanto, el Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, subrayó que el IECM tiene toda su capacidad instalada en este proceso de verificación de firmas, y remarcó que este proceso involucra a otras instituciones, como el INE. En el caso del Congreso de la Ciudad de México, aseguró que el Instituto mantiene interacción directa con el órgano legislativo, específicamente con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Resaltó que el IECM es una institución abierta a la ciudadanía, imparcial, con autonomía y ajeno a todo tipo de intereses políticos, "somos una parte del procedimiento, que ve lo técnico, pero no delibera, no evalúa, no considera y no emite opinión sobre circunstancias específicas". Invitó a las organizaciones involucradas a seguir el proceso paso a paso, no sólo para constatar que se está realizando con la mayor celeridad, sino que hay un involucramiento del Instituto en lo particular. Por su parte, las personas promoventes de esta Iniciativa Ciudadana agradecieron y reconocieron la apertura de las consejerías y autoridades del IECM, ya que era necesaria esta comunicación para conocer el estatus de la verificación de las firmas, las cuales les llevó más de nueve meses de recolectar entre la ciudadanía de esta capital del país. Manifestaron que conocer de cerca el proceso, abre un ejercicio de transparencia que le podrán transmitir a las personas que les depositaron su confianza con la entrega de sus firmas para el apoyo de dicha Iniciativa Ciudadana. Expresaron su confianza en que el dictamen pueda ser enviado al Congreso de la Ciudad en tiempo y forma, en caso de cumplir con los

requisitos de ley.

serieys@hotmail.com

2024-10-30

## Atiende IECM a promoventes de Iniciativa Ciudadana contra maltrato animal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/atiende-iecm-a-promoventes-de-iniciativa-ciudadana-contra-maltrato-animal/>

Consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibieron a personas promoventes de la Iniciativa Ciudadana "Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejonas, tientas y peleas de gallos", con el fin de mostrar los trabajos que el personal de la institución realiza para la verificación de firmas de apoyo ciudadano.

Durante la reunión celebrada en las instalaciones del IECM, la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz informó a las personas asistentes que el Instituto trabaja en la revisión de firmas de apoyo de esta Iniciativa Ciudadana y tal como lo estipulan la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) y los "Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto" (Lineamientos de Verificación) se deben seguir los procesos establecidos.

Aseguró que el IECM es sensible a los temas que propone la ciudadanía, a través de estos mecanismos de democracia directa, por ello, es que el Instituto trabaja a su máxima capacidad para que el dictamen, que será aprobado por el Consejo General del IECM, esté listo en la primera semana de diciembre; sin embargo, recordó que una parte del proceso corresponde también validarlo al Instituto Nacional Electoral (INE), por ser la autoridad responsable del Padrón Electoral.

Por su parte, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido garantizó a las y los promoventes que todos los procedimientos serán debidamente protegidos con protocolos de seguridad y control específico de la documentación a verificar. Detalló que el área donde se realiza el proceso de verificación está totalmente restringida.

Refrendó el compromiso del IECM en agilizar el proceso y brindar las facilidades para subsanar inconsistencias menores, así como revisar los lineamientos y la Ley de Participación para proponer mejoras a este tipo de mecanismos de participación ciudadana.

En su intervención, la consejera electoral, María de los Ángeles Gil Sánchez, dijo que la institución valora a la ciudadanía que se atreve a hacer uso de los mecanismos que tienen para participar, ya que no es fácil hacer valer su voz.

Al señalar que las puertas de la institución están abiertas a la ciudadanía, añadió que este encuentro es una oportunidad para que las personas integrantes de estas organizaciones de la sociedad civil puedan atestiguar el trabajo que realiza el IECM sobre su iniciativa y que no hay imposibilidad material para procesarlas.

En tanto, el Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, subrayó que el IECM tiene toda su capacidad instalada en este proceso de verificación de firmas, y remarcó que este proceso involucra a otras instituciones, como el INE. En el caso del Congreso de la Ciudad de México, aseguró que el Instituto mantiene interacción directa con el órgano legislativo, específicamente con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Resaltó que el IECM es una institución abierta a la ciudadanía, imparcial, con autonomía y ajeno a todo tipo de intereses políticos, "somos una parte del procedimiento, que ve lo técnico, pero no delibera, no evalúa, no considera y no emite opinión sobre circunstancias específicas". Invitó a las organizaciones involucradas a seguir

el proceso paso a paso, no sólo para constatar que se está realizando con la mayor celeridad, sino que hay un involucramiento del Instituto en lo particular.

Por su parte, las personas promoventes de esta Iniciativa Ciudadana agradecieron y reconocieron la apertura de las consejerías y autoridades del IECM, ya que era necesaria esta comunicación para conocer el estatus de la verificación de las firmas, las cuales les llevó más de nueve meses de recolectar entre la ciudadanía de esta capital del país.

Manifestaron que conocer de cerca el proceso, abre un ejercicio de transparencia que le podrán transmitir a las personas que les depositaron su confianza con la entrega de sus firmas para el apoyo de dicha Iniciativa Ciudadana. Expresaron su confianza en que el dictamen pueda ser enviado al Congreso de la Ciudad en tiempo y forma, en caso de cumplir con los requisitos de ley.

2024-10-29

## Candados esenciales para la elección judicial en CDMX

Autor: Instituto Electoral de la Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/candados-esenciales-para-la-eleccion-judicial-en-cdmx-12785905.html>

Por, Erika Estrada Ruiz

Invito a reflexionar sobre las preocupaciones y salvaguardas que deben considerarse en la elección del poder judicial en la Ciudad de México. Actualmente, el Congreso de la CDMX tiene 180 días para adoptar la reforma al ámbito local, por lo que en el IECM estamos analizando cómo asegurar las condiciones que han fortalecido nuestro sistema electoral, ya que en este proceso se están poniendo a prueba muchas de sus certezas y bondades.

Es crucial que el Congreso actúe con flexibilidad, disposición y voluntad política para alcanzar consensos en cada etapa, con una participación plural de autoridades electorales, fuerzas políticas e integrantes del poder judicial, incluso si ello implica ajustes en fechas y procedimientos. Por ello comparto algunos puntos clave.

Cargos a elegir. Habrá que definir si se escogerán sólo plazas vacantes o más cargos. Además, existen jueces con competencia nacional en CDMX que serán electos solo por votantes de la capital.

Registro de candidaturas. Los criterios para las candidaturas y el proceso de preselección imponen filtros inéditos para una elección sin participación partidista. ¿Cómo se asegura la equidad en la selección si cada comité emitirá sus propias reglas?

Paridad y acciones afirmativas (AA). Debe garantizarse la postulación igualitaria y la inclusión de grupos de atención prioritaria en condiciones equitativas, especialmente en la CDMX, donde la paridad se aplica en dimensiones vertical, horizontal y transversal. Además la postulación por AA se extiende a 11 grupos.

Campañas y fiscalización. Prohibir el financiamiento privado y público limita la promoción igualitaria a tiempos gratuitos en medios y debates como única forma de campaña. La fiscalización recaerá en los OPLES bajo estructuras ya disminuidas. Es esencial evitar ingresos ilegales, como aportaciones de particulares que podrían presionar a personas juzgadoras electas.

Voto informado. La limitación en tiempos de organización y difusión dificultará que la ciudadanía conozca los perfiles y competencias que requiere la función judicial para tomar una decisión informada antes de emitir su voto, especialmente con tantas candidaturas. Es indispensable una deficiencia del congreso capitalino para planificar etapas y buscar a aliados estratégicos que apoyen en esa difusión.

Emisión del voto, conteo y escrutinio. No se han especificado horarios de cierre de la votación (¿podría extenderse la jornada varios días?), ni el número de urnas o boletas. Tampoco está claro si las candidaturas podrán tener representantes. La precisión de los instrumentos para estimar las tendencias y realizar el cómputo posterior (PREP y conteos rápidos) ha sido otra fortaleza del sistema y necesita ahora una reingeniería.

Resolución de controversias. Se ha estipulado poco tiempo para impugnaciones sin claridad sobre actores y etapas impugnables.

No hay que dejar pasar que las autoridades electorales nos hemos enfrentado a fuertes recortes presupuestales y que en CDMX el proceso coincide con la Consulta de Presupuesto Participativo anual. Aunque se proponen soluciones tecnológicas para resolver estos desafíos, debemos enfocarnos en componentes fundamentales para

garantizar elecciones libres, auténticas y transparentes y asegurar todos los derechos humanos en el proceso. De lo contrario, podría lesionarse el principio de gradualidad en la implementación y comprometerse el éxito operativo del proceso.

2024-10-30

## Abren diálogo entre alcaldía y COPACOS en Azcapotzalco

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/29/abren-dialogo-entre-alcaldia-y-copacos-en-azcapotzalco/>

+ Nancy Núñez se convirtió en la primer alcaldesa de la Ciudad en establecer los mecanismos de comunicación y atención para los integrantes de COPACO.

Ciudad de México

29/10/2024

La alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez se reunió este lunes con representantes de la COPACOS (Comisiones de Participación Comunitaria) de Azcapotzalco para refrendar su compromiso de trabajar de manera conjunta por el bienestar de la demarcación. Durante la primera asamblea extraordinaria de la Coordinadora de Participación Comunitaria de Azcapotzalco, la alcaldesa agradeció al Instituto Electoral de la Ciudad de México y a las y los integrantes de COPACO la invitación y reiteró que en su administración las puertas estarán abiertas para que, quienes trabajen por sus comunidades puedan tener el apoyo y la atención necesaria a través de la Dirección de Participación Ciudadana. Por ello, aprovechó para presentar ante los representantes de las colonias de la demarcación a quienes están al frente de las áreas administrativas y operativas de la alcaldía, con quienes las y los integrantes de COPACO podrán auxiliarse en la atención de sus colonias. Además puntualizó que continuará con sus recorridos en las colonias para dar atención personal a las necesidades de la población. Con ello, la edil de Azcapotzalco se convirtió en la primera alcaldesa de la Ciudad en entablar un diálogo directo con las COPACOS y establecer los canales de comunicación entre las y los vecinos y el gobierno de la alcaldía.

serieys@hotmail.com

2024-10-29

## Abren diálogo entre alcaldía y COPACOS en Azcapotzalco

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://perspectivas.mx/abren-dialogo-entre-alcaldia-y-copacos-en-azcapotzalco/>

Nancy Núñez se convirtió en la primer alcaldesa de la Ciudad en establecer los mecanismos de comunicación y atención para los integrantes de COPACO.

Se comprometió a seguir caminando las colonias de Azcapotzalco para dar atención oportuna y personal a las necesidades de cada colonia.

La alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez se reunió este lunes con representantes de la COPACOS (Comisiones de Participación Comunitaria) de Azcapotzalco para refrendar su compromiso de trabajar de manera conjunta por el bienestar de la demarcación.

Durante la primera asamblea extraordinaria de la Coordinadora de Participación Comunitaria de Azcapotzalco, la alcaldesa agradeció al Instituto Electoral de la Ciudad de México y a las y los integrantes de COPACO la invitación y reiteró que en su administración las puertas estarán abiertas para que, quienes trabajen por sus comunidades puedan tener el apoyo y la atención necesaria a través de la Dirección de Participación Ciudadana.

Por ello, aprovechó para presentar ante los representantes de las colonias de la demarcación a quienes están al frente de las áreas administrativas y operativas de la alcaldía, con quienes las y los integrantes de COPACO podrán auxiliarse en la atención de sus colonias. Además puntualizó que continuará con sus recorridos en las colonias para dar atención personal a las necesidades de la población.

Con ello, la edil de Azcapotzalco se convirtió en la primera alcaldesa de la Ciudad en entablar un diálogo directo con las COPACOS y establecer los canales de comunicación entre las y los vecinos y el gobierno de la alcaldía.

2024-10-29

## Alcaldesa de Azcapotzalco fomenta la participación ciudadana y fortalece lazos con las COPACOS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/alcaldesa-de-azcapotzalco-fomenta-la-participacion-ciudadana-y-fortalece-lazos-con-las-copacos/>

En busca de garantizar la participación comunitaria en la toma de decisiones, la alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez Reséndiz se reunió con representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) en busca de fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de la demarcación.

Durante primera asamblea extraordinaria de la Coordinadora de Participación Comunitaria de Azcapotzalco, la alcaldesa ofreció mantener un canal de comunicación directo con la comunidad.

Después de agradecer al [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) y a los integrantes de COPACO la invitación, reiteró que en su administración las puertas "estarán abiertas para que, quienes trabajen por sus comunidades puedan tener el apoyo y la atención necesaria a través de la Dirección de Participación Ciudadana".

Núñez Reséndiz, durante los trabajos presentó ante los representantes de las 108 colonias que comprenden la demarcación a los titulares de las áreas administrativas y operativas de la Azcapotzalco, que son, dijo a los que acudirán los vecinos para atender las diferentes demandas que hay en el territorio. Aclaró que aunque estén los enlaces de su administración, ella, de manera personal, continuará con la realización de recorridos para atender a los vecinos.

2024-10-29

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 29 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/29/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-29-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-10-29

## ¿Quién es Andrés Norberto García Repper Favila? Integrante del Comité de Evaluación para candidatos a la elección del Poder Judicial

Autor: Vianey Pérez Ángeles

Género: Nota Informativa

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/quien-es-andres-norberto-garcia-repper-favila-integrante-del-comite-de-evaluacion-para-candidatos-a-la-eleccion-del-poder-judicial/>

Te contamos quién es Andrés Norberto García Repper Favila, el integrante del Comité de Evaluación para candidatos a la elección del Poder Judicial de 2025.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, adelantó que hoy se darán a conocer las propuestas de los perfiles que integrarán el Comité de Evaluación para las elecciones del Poder Judicial, y el nombre de Andrés Norberto García Repper Favila se encuentra presente.

Según expuso el diputado de Morena, Andrés Norberto García Repper Favila, Maday Merino Damián, Maribel Concepción Méndez De Lara, Ana Patricia Briseño Torres y María Gabriela Sánchez García integran la lista de los perfiles.

Pero, ¿quién es Andrés Norberto García Repper Favila? A continuación te contamos lo que sabemos de él, como:

Grado de Estudios

Experiencia Profesional

Esposa

Hijos

Edad

¿Quién es Andrés Norberto García Repper Favila?

Andrés Norberto García Repper Favila es uno de los perfiles propuestos para decidir a los candidatos a las elecciones del Poder Judicial de 2025.

El hombre es simpatizante de Morena y se ha caracterizado por estar a favor de las propuestas que ha hecho el partido en el poder.

García Repper Favila también se identifica como un hombre de izquierda y fue representante de Morena en el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas.

En los últimos meses ha acudido a diferentes foros a favor de la reforma al Poder Judicial, y defiende la iniciativa en canales televisivos.

¿Cuál es la edad y signo zodiacal de Andrés Norberto García Repper Favila?

Se desconoce la edad y fecha de nacimiento de Andrés Norberto García Repper Favila, por lo que tampoco se sabe su signo zodiacal.

¿Andrés Norberto García Repper Favila tiene esposa? Esto sabemos de su familia

Andrés Norberto García Repper Favila comparte múltiples fotografías con sus familiares y amigos, sin embargo, su vida privada y familia nuclear no es expuesta.

¿Cuál es el grado de estudios de Norberto García Repper Favila?

Andrés Norberto García Repper Favila es egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco.

Con una unidad de investigación sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obtuvo el Diploma a la Investigación.

Repper Favila también cuenta con un diplomado en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

¿Cuál es la trayectoria profesional de Andrés Norberto García Repper Favila?

Con respecto a la trayectoria profesional de Andrés Norberto García Repper Favila se señala lo siguiente:

Fue representante de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Representante de Morena en el Consejo local del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas.

Abogado en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Abogado en un Juzgado de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Abogado en el área contenciosa electoral del hoy IECM, donde fue Subdirector Jurídico Contencioso Electoral.

Asesor en el Senado de la República y consultor, asesor y litigante para diversos partidos políticos, candidatos, gobiernos, congresos, y candidatos independientes en procesos electorales federales y locales.

Asesor en procesos de designación parlamentaria de consejeros y magistrados electorales nacionales y locales.

Asesor del Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República.

Miembro del Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados en 2023.

Defensor de la reforma al Poder Judicial en los Foros organizados en la Cámara de Diputados.

Andrés Norberto García Repper Favila entre los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo

Sergio Gutiérrez Luna compartió que Andrés Norberto García Repper Favila es parte de los perfiles propuestos para integrar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección del Poder Judicial de 2025.

García Repper y los demás integrantes de dicho comité estarán encargados de recibir, analizar, valorar a los aspirantes que se inscriban para el cargo de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

La propuesta de Andrés Norberto García Repper Favila se hará oficial hoy en la Cámara de Diputados, no obstante, se ha señalado que el hombre estaría impedido para realizar tal cargo, debido a su relación con Morena.

Cabe destacar que los tres poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tienen hasta el 30 de octubre para la conformación de su Comité de Evaluación.

ATENTO EXHORTO: Mi muy estimado y apreciado @AndresRepper A pesar de nuestras diferencias de opiniones, en los debates que hemos tenido muy respetuosos por cierto, eres un buen jurista y respeto eso, pero hoy tus juicios no son imparciales, eres el representante... [pic.twitter.com/WQ4Ombd5h0](https://pic.twitter.com/WQ4Ombd5h0)

# Fortalecen participación vecinal en Azcapotzalco

**PILAR MANSILLA**

En busca de garantizar la participación comunitaria en la toma de decisiones, la alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez Reséndiz se reunió con representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) en busca de fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de la demarcación.

Durante primera asamblea extraordinaria de la Coordinadora de Participación Comunitaria de Azcapotzalco, la alcaldesa ofreció mantener un canal de comunicación directo con la comunidad.

Reiteró que en su administración las puertas "estarán abiertas para que, quienes trabajen por sus comunidades puedan tener el apoyo y la atención necesaria a través de la Dirección de Participación Ciudadana".

Expresó que seguirá la colaboración con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) y los integrantes de COPACO y con ello atender mejor las necesidades de los vecinos de la demarcación.

Núñez Reséndiz, durante los trabajos presentó ante los representantes de las 108 colonias que comprenden la demarcación a los titulares de las áreas administrativas y operativas de la Azcapotzalco, que son, dijo a los que acudirán los vecinos para atender las diferentes demandas que hay en el territorio.

Aclaró que aunque estén los enlaces de su administración, ella, de manera personal continuará con la realización de recorridos para atender a los vecinos.

**Asamblea** extraordinaria de la Coordinadora de Participación.



MI CIUDAD / 2

## Recibe IECM firmas contra espectáculos con animales



CONTRA ESPECTÁCULOS DE ANIMALES

# Analizan firmas para la probable iniciativa

REDACCIÓN

⊕ Los promotores dijeron que confían en el proceso que llevará a cabo el IECM

∞DDMexico

Consejeros y consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), recibieron a las personas promoventes de la iniciativa ciudadana “Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales”, por lo que ahora el órgano comicial verifica que las firmas entregadas sean reales y no haya rúbricas apócrifas.

La propuesta busca que el Congreso de la capital del país avale que todas las actividades como corridas de toros, novilladas, rejonas, tientas y peleas de gallos sean un delito y por ende, no se realicen en la entidad.

El IECM garantizó a los quejosos que el análisis de las firmas sigue los procedimientos estipulados en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y los Lineamientos de Verificación de apoyo ciudadano.

Al respecto, Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral del IECM, destacó la importancia de estos mecanismos de democracia directa, por lo que enfatizó que trabajan para que el dictamen correspondiente esté listo para la primera semana de diciembre próximo.

Y precisó que el mecanismo requiere la validación del Instituto Nacional Electoral (INE), autoridad que gestiona el Padrón Electoral, lo cual agrega una dimensión técnica y de coordinación interinstitucional al proceso.

Mientras que la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, resaltó los estrictos protocolos de seguridad y control implementados para resguardar la documentación y afirmó que el área donde se realiza la verificación es un espacio completamente restringido, por lo que garantizó la protección de los datos.

AGRADECEN LA APERTURA

Tras lo anterior, los promotores expresaron su agradecimiento por la apertura del IECM y anotaron que recolectar las firmas fue un esfuerzo de más de nueve meses, por lo que ahora la colaboración con el

IECM les permite comunicar de manera transparente el estatus de su posible iniciativa a las personas que confiaron en ellos.

Fue de esta manera que indicaron que si cumplen con los requisitos legales, su documento será dictamen acreditado para que pueda ser enviado al Congreso capitalino en tiempo y forma para su discusión en el siguiente periodo ordinario que arranca en febrero de 2025, ello tomando en cuenta que en la primera quincena diciembre de este año culmina la primera parte de la tercera legislatura local.





⊕ La resolución del ente comicial de la capital del país se emitirá en diciembre de este año.



**SE VOTARÁ EN DICIEMBRE**

# Revisa el IECM iniciativa contra corrida de toros

**Objetivo.** Ciudadanos señalaron que buscan suspender los espectáculos con animales, como las peleas de gallos

**RODRIGO CEREZO**

Tras nueve meses de recolectar firmas contra el maltrato animal, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que recibió la iniciativa ciudadana para prohibir espectáculos con animales, como corridas de toros y peleas de gallos, ahora revisarán la validez de las firmas.

El IECM detalló que se trata de la “Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejones, tientas y peleas de gallos”, y durante su análisis, el órgano aprovechará para mostrar los trabajos que el personal de la institución realiza para la verificación de firmas de apoyo ciudadano.

La consejera electoral Cecilia Aída Hernández destacó que el órgano autónomo trabaja en la revisión de firmas de apoyo de esta iniciativa ciudadana para seguir los procesos establecidos.

Aseguró que el IECM es sensible a los temas que propone la ciudadanía, por ello trabajan a su máxima capacidad para que el dictamen, que será aprobado por el Consejo General del IECM, esté listo en la primera semana de diciembre.

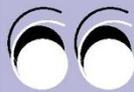
Sin embargo, recordó que una parte del proceso corresponde también validarlo al Instituto Nacional Electoral (INE), por ser la autoridad responsable del Padrón Electoral.

La consejera Maira Melisa Guerra refrendó el compromiso del Instituto Electoral local en agilizar el proceso y brindar las facilidades para subsanar inconsistencias menores, así como revisar los lineamientos y la Ley de Participación para proponer mejoras a este tipo de mecanismos de participación ciudadana.

En su intervención, la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez comentó que este encuentro es una oportunidad para que las personas integrantes de estas organizaciones de la sociedad civil puedan atestiguar el trabajo que realiza el IECM sobre su iniciativa y que no hay imposibilidad material para procesarlas.

En tanto, el Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez, subrayó que el IECM tiene toda su capacidad instalada en este proceso de verificación de firmas y remarcó que este proceso involucra a otras instituciones, como el INE.

Quienes presentaron esta iniciativa agradecieron y reconocieron la apertura de las consejerías y autoridades del IECM, ya que, coincidieron, era necesaria esta comunicación para conocer el estatus de la verificación de las firmas, las cuales les llevó más de nueve meses recolectar.



**El IECM es una institución abierta a la ciudadanía, imparcial, con autonomía y ajeno a todo tipo de intereses políticos. Somos una parte del procedimiento, que ve lo técnico, pero no delibera, no evalúa, no considera y no emite opinión sobre circunstancias específicas”**

**BERNARDO NÚÑEZ**, secretario Ejecutivo del IECM





**LABOR.** Consejeros y consejeras del órgano autónomo señalaron que para el Instituto es importante la participación ciudadana y trabajarán para tener la iniciativa lista antes de que acabe el año.



## INICIATIVA CIUDADANA

# Van contra animales en los espectáculos

ÓSCAR REYES  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Con el objetivo de promover el cuidado de los animales y evitar que sean utilizados en espectáculos, consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibieron personas de la sociedad civil, que se manifiestan en contra del maltrato animal.

Los involucrados promueven la iniciativa de: “Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejones, tientas y peleas de gallos”.

Los consejeros revisarán los requisitos para arrancar esta iniciativa así como la verificación de firmas de apoyo ciudadano.

Durante la reunión de los consejeros del IECM, la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz informó a los integrantes de esta iniciativa que el Instituto trabaja en la revisión de firmas de apoyo como lo marca la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), así como los “Lineamientos de Verificación”.



Las corridas de toros encabezan estos eventos

